



# Evaluaciones internas de consistencia y resultados con asistencia técnica externa

## Evaluaciones de consistencia y resultados, 2015





---

## Evaluaciones internas de consistencia y resultados con asistencia técnica externa

### Evaluaciones de consistencia y resultados, 2015

#### **Tipo de evaluación: Consistencia y resultados**

Ejercicio anual: 2015

Fecha de publicación: mayo, 2016

#### **Entidad evaluadora:**

Arias Marroquín y Asociados, S. C

#### **Investigador:**

Dr. Roberto Arias de la Mora

---

Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

#### **Citación sugerida:**

Gobierno del Estado de Jalisco. Evaluaciones internas de consistencia y resultados con asistencia técnica externa. Evaluaciones de consistencia y resultados, 2015. México: 2016.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Evaluaciones

# DIRECTORIO

---

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Presidente del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dr. David Gómez-Álvarez  
Subsecretario de Planeación y Evaluación  
Secretario ejecutivo del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez  
Directora general de Monitoreo y Evaluación  
Secretaria técnica del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

## **Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)**

### **Representantes de instancias nacionales**

Dr. Gonzalo Hernández Licona  
Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de  
Desarrollo Social

Dra. Claudia Maldonado Trujillo  
Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje  
en Evaluación y Resultados

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y  
Crédito Público (invitado)

Juan Carlos Hernández Durán  
Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la  
Secretaría de la Función Pública (invitado)

# DIRECTORIO

---

## Representantes de instancias académicas locales

Dr. Antonio Sánchez Bernal  
Universidad de Guadalajara

Dr. Agustín Escobar Latapí  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Dr. Guillermo Zepeda Lecuona  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dra. Nancy García Vázquez  
El Colegio de Jalisco

Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez  
Universidad Panamericana

Dr. Daniel Carrasco Brihuega  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

## Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

Lic. Miguel Castro Reynoso  
Secretario de Desarrollo e Integración Social

Dr. Hugo Michel Uribe  
Subsecretario de Finanzas

Mtra. Carolina Toro Morales  
Directora General de Política Social

Mtro. Roberto Orozco Gálvez  
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

## Equipo técnico

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, directora general de Monitoreo y Evaluación  
Mtro. Estuardo Gómez Morán, director de Evaluación de Resultados e Impacto  
Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, coordinadora de Evaluación de Proyectos  
Mtra. Adriana Valdez Calderón, coordinadora de Evaluación de Proyectos

# TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>2. BALANCE GENERAL</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>3. CONCLUSIONES</b>	<b>18</b>
<b>4.</b>	<b>TABLA GENERAL DE RECOMENDACIONES POR PROGRAMA</b>	<b>20</b>
4.1	PROGRAMA DE RECORRIDOS GRATUITOS POR EL INTERIOR DEL ESTADO	20
4.2	FORTALECIMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE COMERCIO 2015 .....	22
4.3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	24
4.4	FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, SUBCUENTA (FECA).....	26
4.5	APOYO AL TRANSPORTE .....	27
4.6	ASOCIACIONES PARA EL BIENESTAR .....	29
4.7	POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	31
4.8	ESPACIOS ALIMENTARIOS .....	33
4.9	NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR.....	34
4.10	PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA .....	36
4.11	REINSERCIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY.....	37
4.12	BECAS POSGRADO PARA JÓVENES EGRESADOS "BIENESTAR JALISCO .	39

## 1.1. PRESENTACIÓN

Este documento contiene una síntesis de los hallazgos y recomendaciones que resultaron de las evaluaciones interna y externa promovidas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), a fin de observar la consistencia y resultados de catorce programas públicos implementados por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Las dependencias participantes en la evaluación interna fueron las siguientes: Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de la Juventud, Secretaría de Turismo de Jalisco, Instituto Jalisciense de la Vivienda, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaría de Educación, Sistema DIF Jalisco y Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes.

La consultoría Arias Marroquín y Asociados, S.C. realizó el proceso de acompañamiento externo a fin de validar técnicamente el desarrollo de las evaluaciones documentadas por los funcionarios públicos. Además, la firma consultora realizó un balance de las capacidades institucionales respecto de los alcances de todo el ejercicio de evaluación interinstitucional.

Para ello, el trabajo conjunto de acompañamiento a las Unidades Internas de Evaluación responsables de realizar las evaluaciones de consistencia y resultados de los programas públicos a cargo de las dependencias antes referidas, se orientó específicamente al cumplimiento de los siguientes objetivos particulares:

1. Ofrecer una capacitación sobre las características principales, herramientas analíticas y estrategias aplicadas en materia de evaluación de diseño, consistencia y resultados a las Unidades Internas
2. Brindar acompañamiento a las Unidades Internas de Evaluación, durante el proceso de integración de los Informes Internos de Evaluación.
3. Revisar y validar los Informes Internos de Evaluación con base en los Términos de Referencia para la evaluación de programas.
4. Integrar el *Informe Ejecutivo de Evaluación* para cada programa, así como el presente *Resumen Global Ejecutivo*.
5. Revisar las Agendas de Mejora para retroalimentar a la Unidad Interna de Evaluación y las Unidades Administrativas Responsables de los programas sujetos a evaluación, respecto de los compromisos de mejora.

Cabe señalar que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas siguiendo las mejores prácticas en evaluación, define a la evaluación de consistencia como aquella:

Cuyo objeto de estudio son los instrumentos, las acciones y los resultados de los programas públicos; y cuya finalidad es determinar la pertinencia del diseño, la operación, y el logro de los resultados en términos de los objetivos de los programas públicos (Lineamientos Generales, Art. 12, E).

Bajo esa perspectiva, los temas que se revisaron para esta evaluación fueron seis, agrupados en 35 preguntas de la siguiente manera:

Apartado	Preguntas	Cantidad de Preguntas Abiertas	Cantidad de Preguntas Binarias, con valoración cuantitativa/cualitativa	Total de preguntas
1. Diseño	1-11	3	8	11
2. Planeación y orientación a resultados	12-16		5	5
3. Cobertura y focalización	17-19	2	1	3
4. Operación	20-29	3	7	10
5. Percepción de la población atendida	30		1	1
6. Medición de resultados	31-35	4	1	5
Total de preguntas		12	23	35

El universo de programas efectivamente evaluados fue de 12 y se conformó por los siguientes: Nutrición Extraescolar, Ayuda Alimentaria Directa, Espacios Alimentarios, Mejoramiento de la Vivienda, Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley, Becas para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco", Asociaciones para el BIENESTAR, Seguridad Alimentaria (Acceso y Derecho a la Alimentación), Apoyo al Transporte para Estudiantes, Jalisco Competitivo (subprograma Desarrollo de Productos y Servicios), Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, Apoyo para el Desarrollo de Actividades de Promoción y Fomento Turístico.

## 2. 2. BALANCE GENERAL

En esta sección se presenta un panorama descriptivo y cuantitativo respecto al contenido de las evaluaciones internas realizadas por las dependencias correspondientes. Este análisis nos permite conocer dos aspectos. El primero de ellos es la cantidad y calidad de información a la que los evaluadores internos tuvieron acceso en el transcurso de la evaluación para responder los cuestionarios.

El segundo de ellos se refiere, evidentemente, a la consistencia y resultados que fueron posible evidenciar con las Reglas de Operación, así como con otro tipo de fuentes documentales utilizadas por las dependencias evaluadas.

Los datos para este análisis se obtuvieron de la Matriz de Diseño de los Programas Públicos que implementó el equipo de evaluación externo a fin de sintetizar y conocer el desempeño general de todas las evaluaciones.

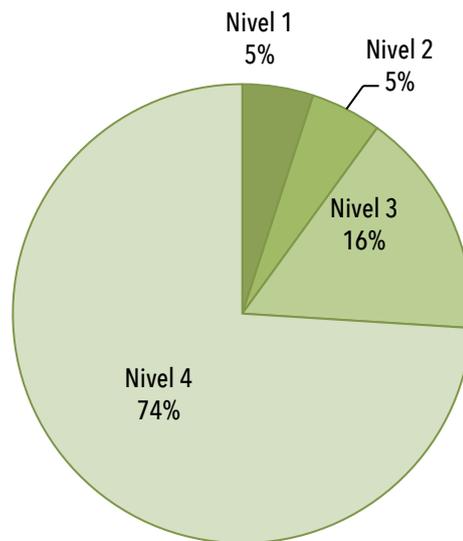
Por lo que se refiere a las preguntas de tipo cuantitativo, hay que señalar que cerca del 76 por ciento de los cuestionarios binarios se respondieron. Esto implica que tanto las Reglas de Operación como la información documental adicional fueron suficientes para tener una evidencia acerca de la consistencia y resultados de los programas.

**Gráfica 1. Porcentaje de preguntas binarias respondidas**



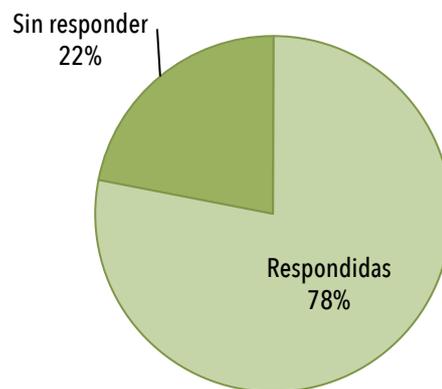
Asimismo, respecto a los cuatro niveles de respuesta en el siguiente gráfico se observa que el 74 por ciento se respondieron en el nivel 4, es decir, que contenían todos los atributos requeridos en términos de las preguntas binarias. Sin embargo, también hay que señalar que esto no ocurrió en los seis rubros de la evaluación. Particularmente, donde hubo mayor información fue en los rubros de Diseño, Planeación y Operación del Programa, mientras que hay vacíos en Cobertura, Percepción de la Población y Medición de los Resultados.

**Gráfica 2. Distribución porcentual de los niveles de respuesta**



Finalmente, en cuanto a las respuestas de tipo cualitativo que reportaron información abierta, en la Gráfica 3 se observa que el 78% de éstas se respondieron. Sin embargo, también debe señalarse que la distribución de las respuestas no fue homogénea. Así, se repite la tendencia anterior respecto a los tres rubros con información (Diseño, Planeación y Operación) y tres rubros sin información (Cobertura, Percepción de la Población y Medición de los Resultados).

**Gráfica 3. Porcentaje de preguntas cualitativas respondidas**



A continuación, se presenta un pequeño resumen por dependencia y por programa.

**Sistema DIF Jalisco.** En esta dependencia se evaluaron tres programas: Nutrición Extraescolar, Ayuda Alimentaria Directa y Espacios Alimentarios. Como puede observarse, en los Cuestionarios 1, 2 y 3, en promedio se respondieron cerca del 89% de las preguntas binarias, con respuestas mayoritariamente de nivel 4. Ello implica que las Reglas de Operación de dichos programas contó con todos los atributos deseables en materia de consistencia y resultados. Asimismo, de las preguntas con respuesta abierta, en promedio se tuvo información para contestar 10 de las 12 preguntas. De modo que el Sistema DIF Jalisco no sólo dispuso de la información suficiente, sino que además ha realizado un esfuerzo importante por sistematizar la consistencia y la evidencia de la información que se va generando en el desempeño de los programas.

Cuestionario 1 DIF Nutrición Escolar								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	7	88%	1		4	2	3	0
Planeación	5	100%	1	1	1	2	N/A	N/A
Cobertura	1	100%				1	2	0
Operación	6	86%			1	5	3	0
Percepción	1	100%				1	N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					3	1
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>87%</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Cuestionario 2 DIF Nutrición Escolar								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	8	100%	1		2	5	3	0
Planeación	5	100%	1			4	N/A	N/A
Cobertura	1	100%				1	2	0
Operación	7	100%			1	6	3	0
Percepción	1	100%				1	N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					3	1
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>90%</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Cuestionario 3 DIF Nutrición Escolar								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	7	88%	1	1		5	3	0
Planeación	3	60%		1		2	N/A	N/A
Cobertura	1	100%			4		2	0
Operación	7	100%			3	4	3	0
Percepción	1	100%			1		N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>83%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

**Instituto Jalisciense de la Vivienda.** Esta dependencia realizó la evaluación al Programa Mejoramiento de la Vivienda. Como puede observarse en el Cuestionario 4, la tasa de respuesta es menor que el caso anterior. En términos generales, se respondió el 65 de las preguntas binarias de las cuales la mayoría tuvieron nivel 3. Resalta el hecho de que sólo en dos preguntas se obtuviera el nivel 4. Ello refiere que hay dos áreas de oportunidad en términos del diseño de las Reglas de Operación y de la sistematización de información. Asimismo, de las 12 preguntas cualitativas, se respondieron ocho.

Cuestionario 4 IJALVI Mejora de Vivienda								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	6	75%		1	3	2	2	1
Planeación	3	60%	1	1	1		N/A	N/A
Cobertura	1	100%			1		2	0
Operación	5	71%	1		4		3	0
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					1	3
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>65%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

**Instituto Jalisciense de la Juventud.** Esta dependencia llevó a cabo la evaluación de dos programas: Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley y Becas para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco" 2014. En primer lugar, se observan diferencias en las respuestas de ambos programas (Cuestionarios 5 y 6). El Programa de Reinserción tuvo una mejor capacidad de respuesta que el Programa de Becas en lo que se refiere a las preguntas binarias (87% contestadas, respecto a 65%). Sin embargo, en cuanto al nivel de respuesta resalta el hecho de que en Reinserción no hubo ninguna con nivel 4, y hay una distribución mayor en los niveles dos y tres. En contraste, en Becas la incidencia mayor fue en los niveles tres y cuatro. únicamente hubo coincidencias en las binarias. De modo que puede decirse que en Reinserción parecería que las Reglas de Operación son más consistentes que en Becas.

Cuestionario 5 IJJ Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	8	100%	1	2	5		3	0
Planeación	4	80%	1		3		N/A	N/A
Cobertura	1	100%		1			2	0
Operación	7	100%		5	2		3	0
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>87%</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

Cuestionario 6 IJJ Becas								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	6	75%	4	1		1	3	0
Planeación	2	40%			2		N/A	N/A
Cobertura	1	100%			1		2	0
Operación	6	86%			3	3	3	0
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>65%</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

**Secretaría de Desarrollo e Integración Social.** Esta dependencia realizó la evaluación de los programas Asociaciones para el BIENESTAR, Acceso y Derecho a la Alimentación que se vincula del Programa por la Seguridad Alimentaria, y de Apoyo al Transporte para Estudiantes.

En este conjunto de programas, también se observan asimetrías importantes. En promedio, por lo que se refiere a las respuestas binarias, se contestó el 80 por ciento de éstas. Sin embargo, el programa de Apoyo al Transporte respondió las seis áreas temáticas, mientras que el programa de Asociaciones no tuvo información en los rubros de Cobertura, Percepción y Medición. Ello también se observa en los niveles de respuesta. Los programas de Apoyo al transporte y Seguridad Alimentaria tuvieron mayoritariamente respuestas de nivel 4 y luego de nivel 3. Por lo que se refiere a las respuestas cualitativas también tuvieron mejores condiciones estos dos programas. De modo que debe fortalecerse el diseño y sistematización de información en el programa de Asociaciones para el Bienestar.

Cuestionario 7 SEDIS Asociaciones para el Bienestar								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	7	88%	2	1	1	3	3	0
Planeación	3	60%	1	1		1	N/A	N/A
Cobertura	0	0%					1	1
Operación	5	71%			5		3	0
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>65%</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Cuestionario 8 SEDIS Seguridad Alimentaria								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	8	100%			2	6	3	0
Planeación	2	40%			1	1	N/A	N/A
Cobertura	0	0%					2	0
Operación	7	100%	1			6	2	1
Percepción	1	100%			1		N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					3	1
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>78%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

Cuestionario 9 SEDIS Apoyo al Transporte								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	8	100%			2	6	3	0
Planeación	5	100%		2		3	N/A	N/A
Cobertura	1	100%		1			2	0
Operación	7	100%			3	4	3	0
Percepción	1	100%				1	N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					3	1
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>96%</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

**Secretaría de Desarrollo Económico.** Esta Secretaría llevó a cabo la evaluación del Componente del Programa Jalisco Competitivo en el subprograma Desarrollo de Productos y Servicios. En el cuestionario 10, puede observarse que este es una de las evaluaciones con un desempeño menor. Por una parte, apenas y se contestó la mitad de las preguntas binarias. No hubo información para Cobertura, Percepción y Medición de Resultados. Sin embargo, las preguntas que sí fueron respondidas se situaron en los niveles tres y cuatro. Asimismo, apenas siete de las doce preguntas cualitativas fueron respondidas por lo que sin duda este programa debería revisar su consistencia y la sistematización de la información.

Cuestionario 10 SEDECO Desarrollo de Productos y Servicios								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	3	38%		2	1		2	1
Planeación	3	60%			2	1	N/A	N/A
Cobertura	0	0%				1	2	0
Operación	5	71%			3	2	3	0
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					0	4
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>48%</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

**Secretaría de Cultura.** Esta dependencia evaluó el Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes. En su reporte también se observa que se respondieron poco más de la mitad de las preguntas binarias, las cuales se situaron en un nivel 4. Sin embargo, es notorio que no hubo respuesta para los rubros de Cobertura, Percepción y Medición de los Resultados. Esta tendencia también se reflejó en las preguntas cualitativas, de las cuales se contestaron siete.

Cuestionario 11 Cultura. Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	6	75%	3	1		2	3	0
Planeación	3	60%			3		N/A	N/A
Cobertura	0	0%					0	2
Operación	5	71%	1		1	3	2	1
Percepción	0	0%					N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>61%</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

**Secretaría de Turismo de Jalisco.** Esta secretaría evaluó el Programa de Apoyo para el Desarrollo de Actividades de Promoción y Fomento Turístico en el Estado de Jalisco. El porcentaje de respondidas binarias fue de 83%, la mayor parte de ellas en el nivel 4. Asimismo, se obtuvieron ocho cualitativas. No obstante, en los rubros de Cobertura y Medición de Resultados no hubo respuesta.

Cuestionario 12 SECTUR. Turismo Social								
Tema	Cuantitativas						Cualitativas	
	Binarias respondidas	Porcentaje respondidas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Respondidas	Sin responder
Diseño	7	88%	1	1	1	4	3	0
Planeación	4	8*0%			2	2	N/A	N/A
Cobertura	0	0%					0	2
Operación	7	100%				7	3	0
Percepción	1	100%				1	N/A	N/A
Medición de resultados	0	0%					2	2
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>83%</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

Hasta aquí puede señalarse que, con excepción de la Secretaría de Economía, el resto de las dependencias pudo contestar con sus Reglas de Operación e información documental adicional, poco más del 60 por ciento de los cuestionarios. De hecho, de las doce evaluaciones reportadas, siete cumplieron con poco más del 80 por ciento del cuestionario.

Como señalamos al principio de este informe, ello refiere que las Reglas de Operación cumplen en un alto porcentaje con los estándares que un diseño consistente demanda.

No obstante, contrasta el hecho de que hay debilidades que subsanar en tres temas específicos donde hubo vacíos de información: establecimiento de la cobertura, percepción de la población potencial y medición de resultados.

Prácticamente, ninguna dependencia cuenta con una metodología y/o ha realizado una medición para determinar los resultados de corto y largo plazo de los programas. Y por lo que se refiere a la percepción de la población atendida, sólo SEDIS y DIF han realizado encuestas para identificar el grado de satisfacción de los beneficiarios. Con una menor incidencia, existen reglas de operación donde la cobertura no fue definida con base en fundamentaciones teóricas o empíricas consistentes.

### 3. 3. CONCLUSIONES

El presente ejercicio de evaluación de consistencia y resultados es un esfuerzo innovador que buscó incrementar las capacidades institucionales para la realización de evaluaciones de manera interna.

En el acompañamiento efectuado por parte de este grupo consultor, se ha constatado una heterogeneidad en cuanto al diseño y consistencia de cada programa contenido en esta muestra y existen razones para suponer que esa cualidad se repetirá en el resto de los actuales programas que se encuentran operando en el gobierno del estado.

Se observa de manera general que los aspectos de diseño y operación son los más consolidados, lo cual nos indica que tanto el fundamento principal de cada programa, como la forma de instrumentar los mismos es algo en lo que las dependencias participantes han hecho un esfuerzo considerable.

De manera contraria, la medición de resultados es el apartado más endeble. La ausencia de ejercicios de evaluación anteriores a este, ha sido un factor que limitó el número de respuestas positivas y que da la pauta de los aspectos de mejora inmediatos a atender.

Se entiende que la cultura de la evaluación está permeando lenta pero sólidamente en el ámbito público a nivel estatal, y por ello es fundamental atender lo concerniente a la medición de resultados por programa.

La cuantificación de la población potencial y en algunos casos la definición de esta y de la población objetivo será la primera prueba que deberán superar las dependencias ejecutoras de los programas. Dado el desconocimiento sobre el número de individuos que presentan determinada problemática, no se puede determinar la eficacia de las acciones públicas a diezmar esa problemática y mucho menos la efectividad de dichas acciones.

Otro aspecto a rescatar es la vinculación de cada programa con el PED-2013-2033. Aunque en algunos programas, la alineación era parcial, da cuenta que el diseño de los programas está ahora unido a una estructura lógica que busca atender de forma clara, las prioridades establecidas en un documento rector como lo es el Plan Estatal de Desarrollo.

Referente a la planeación interna, se observó que gran parte de los programas estudiados adolecen de un mecanismo de planeación para la ejecución de sus actividades a mediano y largo plazo. El prever escenarios futuros les permitirá a los diseñadores y ejecutores del programa asignar una mejor cantidad de recursos a cada etapa de sus procesos y tomar decisiones de forma oportuna.

En cuanto a la percepción de la población objetivo, este es el segundo apartado con menor cantidad de respuestas. La participación de la población objetivo de cada

programa es importante para el recabado de información que de otra forma no puede ser obtenido desde la perspectiva del servicio público.

Un claro ejemplo de esto es la percepción sobre la calidad de los productos y servicios dados. En la actualidad no basta la simple entrega de beneficios de determinada política sin considerar cuestiones tales como la calidad de estos beneficios, el trato cordial a los beneficiarios acompañados con la legalidad y legitimidad de las acciones emprendidas.

Las unidades internas de evaluación cuentan ahora con más herramientas analíticas basadas en una estandarización que les permitirá mejorar su capacidad de monitorear y evaluar en las distintas vertientes en las que se realizó este ejercicio conjunto.

Para finalizar, la continuidad de este trabajo con las unidades de evaluación interna de las dependencias participantes será la base de evaluaciones más profundas y completas que en un futuro permitan cuantificar el impacto de las acciones emprendidas y la mejora en la toma de decisiones.

## 4. TABLA GENERAL DE RECOMENDACIONES POR PROGRAMA

### 4.1 PROGRAMA DE RECORRIDOS GRATUITOS POR EL INTERIOR DEL ESTADO

Dependencia responsable: **Secretaría de Turismo**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Publicación de ROP que incluyan definición de población potencial y objetivo, procedimientos de elección, metas, calendarización potencial, entre otros aspectos.	Reglas de operación que identifique población potencial y objetivo que además formalice objetivos de programa.	Definición de una población potencial y objetivo ya sea por individuos y sus condiciones socioeconómicas o por destino turístico y sus aportaciones culturales o naturales.	Publicación en Diario Oficial del Estado de Jalisco de ROP del Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado.
2	Alinear el programa con estrategia del PED OD1201E1 "Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones."	Mejora en la construcción lógica del programa.	Rediseño de fundamento del programa.	Cambio en ROP, como en normatividad interna tomando en consideración su doble objetivo que es el esparcimiento de personas sin suficientes recursos y la promoción turística en sitios y fechas no predominantes del mercado.
3	Promover un análisis de experiencias previas a nivel nacional o internacional para el sustento lógico de las acciones realizadas, y la realización de un diagnóstico a nivel local sobre las problemáticas que atiende	Definición de problemáticas y población potencial y objetivo, ya sean por individuos por el objetivo de facilitar el turismo a gente en condición de pobreza o por sitios turísticos por el objetivo de promoción de sitios desaprovechados.	Análisis de la situación y toma de decisión con base en orientación del programa.	Incorporación de definiciones en ROP manuales y documentos internos.
Planeación y orientación por resultados				
Cobertura y focalización				
1	Definición de población potencial y objetivo que determine la orientación del programa y las metas finales que deberá cumplir.	Precisión en cuanto a la población potencial y objetivo.	Revisión y análisis sobre las condiciones y metas del programa, las cuales darán la pauta la identificación y cuantificación de la población objetivo del programa	Publicación de definiciones de población potencial y objetivo en ROP y que sean retomadas para elaboración de MIR.

2	Generación de estrategia a mediano y largo plazo que contemple en sus metas lo estipulado por la MIR y los mercados emergentes del sector turismo en el estado.	Plan de trabajo con cobertura superior al largo plazo.	Recolección de información en torno al sector turístico señalado como objetivo y determinación de la mejor estrategia para su intervención de acuerdo a parámetros del programa.	Promoción a la realización de estudios a mediano y largo plazo sobre expectativas de desarrollo de sectores turísticos pertenecientes al ramo de Turismo Social.
Operación				
1	Mejorar campañas de promoción o de acercamiento con oferentes de servicios turísticos.	Mayor número de solicitudes de municipios y prestadores de servicios turísticos en participar en el programa.	Acercamiento a oferentes de servicios turísticos y promoción mediante información sobre resultados y derrama económica.	Incremento de oferta turística vía la promoción por oferentes turísticos, así como de la publicidad realizada por la Secretaría de Turismo.
2	Privilegiar lugares con ventas de productos artesanales o con valor patrimonial o cultural.	Incremento en visitas en sitios con valor patrimonial o artesanal.	Realización de mayor número viajes a los destinos turísticos sugeridos.	Señalamiento en ROP sobre preferencia por los sitios descritos y orientación a proveedores de servicios que ofrezcan los mejores paquetes turísticos a los mismos.
3	Búsqueda de alternativas en mercados en crecimiento como el Ecoturismo.	Destinos turísticos más asequibles y con mejoras competitivas.	Búsqueda de nuevas alternativas y/o promoción de las existentes.	Aumento en la cartera de opciones y de oferentes de servicios.
4	Dar preferencia por destinos turísticos con baja morbilidad o mortandad por enfermedades transmitidas por <i>Aedes aegypti</i> .	Evitar transmisiones de enfermedades.	Selección de destinos turísticos por temporadas con baja morbilidad.	Ordenamientos de destinos de acuerdo a temporadas de baja probabilidad de contagios.
5	Mayor vinculación con cuerpos de seguridad locales.	Percepción del viajero de que su integridad y patrimonio se encuentran a salvo.	Acercamiento necesario a cuerpos de seguridad pública y selección de destinos turísticos no comprometidos por crimen organizado.	Inclusión del apartado de seguridad en convenios de colaboración con municipios.  Realización de viajes considerando el factor delictivo.
6	Diseñar una estrategia en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios con objeto de reforzar a proveedores y comerciantes que imparten servicios dentro del sector turístico.	Evitar la mayor cantidad de cierres de proveedores de servicios ante la desaceleración económica.	Generación de estrategias comerciales atractivas ante un escenario de reducido crecimiento económico o en el sector turismo.	Establecimiento de convenios administrativos u operativos que permitan coordinar acciones en áreas de atención común.
Percepción de la población atendida				
1	Actualización de formato de monitoreo para incluir cuestiones como el número de días de la estancia y la posibilidad de repetición del viaje en un futuro.	Recabado de información adicional para medición de satisfacción de los beneficiarios del programa.	Modificación de formulario de satisfacción.	Cambio e impresión de nuevos formatos de medición de satisfacción de los usuarios del programa.
Medición de resultados				
1	Recuperación de información sobre los resultados del programa para promover la realización de evaluaciones de mayor profundidad.	Generación de una evaluación de mayor calidad sobre las acciones del programa.	Acciones de investigación documental o de gabinete para rescate de información sobre el desempeño del programa.	1.- Orientación de actividades de personal de la dependencia para recabado de información. 2.- Gestión de recursos humanos o financieros para la realización de la evaluación.

## 4.2 FORTALECIMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE COMERCIO 2015

Dependencia responsable: **Secretaría de Desarrollo Económico**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Promover la realización de un diagnóstico o estudio sobre la problemática a atender.	Diagnóstico de la problemática a atender para el caso de Jalisco.	Elaboración de estudio que determine el tipo de problemática y los impactos negativos de su no atención.	Establecimiento de una justificación sobre las actividades del programa tomando como base lo realizado en otras entidades federativas o países que indiquen la relevancia de este programa en un entorno similar o en el cual no hay una política para promover la formalización de emprendedores o las consecuencias en la economía local de no continuar estos apoyos a la formalización.
2	Formalización de población potencial y objetivo.	Incorporación de las definiciones requeridas en documento oficial regulatorio.	Suscribir la definición del tipo de población en textos normativos.	Actualización de las Reglas de Operación del programa marco "Jalisco Competitivo" o el establecimiento de su propio documento normativo.
3	Incorporar objetivos del programa a documento regulatorio general.	Objetivo claro en documento regulatorio.	Incorporar objetivos y fines del programa a normatividad marco regulatoria.	Modificación a documento regulatorio.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
1	Generación de planes estratégicos propios del programa anuales que sean fruto de la discusión sobre los alcances y el papel del programa en la incorporación de productores y comerciantes en mercados formales.	Creación de plan de trabajo anual con claridad en cuanto al objetivo y metas finales del programa.	Discusión al interior del área diseñadora y operativa del programa, además de las áreas estratégicas respectivas en la Secretaría de Desarrollo Económico en torno a las metas en mediano y largo plazo del programa, así como en su cobertura.	1.- Presentación formal de un plan de trabajo e instrumentación de actividades del programa que empate con las metas propuestas con MIR. 2.- Ampliación de actividades para recolección de información sobre la eficacia del programa.
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Privilegiar lugares con ventas de productos artesanales o con valor patrimonial o cultural.	Incremento en visitas en sitios con valor patrimonial o artesanal.	Realización de mayor número viajes a los destinos turísticos sugeridos.	Señalamiento en ROP sobre preferencia por los sitios descritos y orientación a proveedores de servicios que ofrezcan los mejores paquetes turísticos a los mismos.

Operación				
1	Incentivar a la formalización de productos y servicios por parte de emprendedores y MIPYMES	Campañas de difusión y/o estímulos fiscales.	Ampliar el número de empresas y productos que compiten en mercados formales.	Actualización a ROP marco del programa y a actividades de difusión del programa.
2	Fortalecer las acciones de promoción de productos y servicios generados por los beneficiarios del programa para posicionarlos en sus mercados anteponiendo las ventajas que ofrece la formalidad.	Incorporación de productos formalizados a ferias y exposiciones por segmentos de mercado realizados por cámaras de productores o por la propia SEDECO.	Promoción de los nuevos productos formalizados para mejorar sus posibilidades de posicionamiento en el arranque de comercialización.	Actualización a ROP marco del programa y a actividades de difusión del programa.
3.-	Dar preferencia a la formalización de productos y servicios relacionados con la investigación y desarrollo o atención de necesidades básicas con el objeto de que las innovaciones tecnológicas o la inversión a cobertura de necesidades primordiales contribuyan al crecimiento económico mediante el sostenimiento o ampliación de la oferta productiva jalisciense.	Priorización por beneficiarios que se encuentren insertos en cadenas productivas señaladas como estratégicas para Jalisco.	Depuración en la selección de beneficiarios y establecimiento de criterios para la selección de acuerdo a prioridades o necesidades en el mercado..	Actualización a ROP marco del programa y a actividades de difusión del programa.
4	Incorporar a los productos y servicios formalizados en las ferias y exposiciones realizadas por SEDECO, municipios o Cámaras Empresariales a fin de coadyuvar a posicionar a los nuevos oferentes del mercado jalisciense.	Incremento en el número de espacios que los beneficiarios de este programa tienen para comercializar sus productos o servicios.	Vinculación con las áreas operativas de otros programas relacionados para crear sinergia en los apoyos a emprendedores jaliscienses.	Establecimiento de acuerdos administrativos necesarios al interior de SEDECO.
Percepción de la población atendida				
1	Generación de instrumento de recabado de información sobre la percepción que tienen los beneficiarios.	Establecimiento de un mecanismo para el recabado de datos en torno a la opinión que se tiene sobre la calidad y las acciones del programa.	Orientación de recursos humanos a la generación de instrumento de recabado de datos.	Implementación de mecanismo como parte de la operación habitual del programa.
Medición de resultados				
1	Establecer mecanismos para recopilación de resultados de las acciones emprendidas.	Obtención de información relativa a los resultados obtenidos por las actuales estrategias y que en un futuro permitan realizar una evaluación de impacto.	Recabado de información a mayor profundidad sobre acciones del programa.	1.- Creación de instrumentos de medición de resultados más allá de un cumplimiento numérico de una meta, sino también en el alcance o incorporación de emprendedores jaliscienses en la participación en su respectivo sector de mercado o territorial.  2.- Creación de tablero de información que permita determinar la permanencia en el mercado de beneficiarios a lo largo del tiempo.
2	Acompañamiento a los beneficiarios del programa a lo largo del tiempo obteniendo segmentos de mercado con mayor éxito o características de emprendedores que permanecen en mercado	Seguimiento al desempeño de beneficiarios del programa.	Acompañamiento en el tiempo a beneficiarios.	Acercamiento a beneficiarios de forma periódica para elaboración de formatos de control que reporten progresos y dificultades que enfrentan en sus sectores de mercado.

### 4.3 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Dependencia responsable: Instituto Jalisciense de la Vivienda

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Promover estudios o diagnósticos que justifiquen el tipo de intervención ya sean realizados por el IJALVI o por referencias a experiencias en otras entidades	Creación de diagnóstico.	Manejo de información para articulación de argumentos y su redacción sobre relevancia del tema de mejora de vivienda.	Estudio sobre impacto en la pobreza patrimonial o de salubridad que nos indique las consecuencias negativas que tienen en los habitantes de las viviendas sustentada en investigaciones previas que sean similares o en recomendaciones de organismos internacionales que versen sobre el rompimiento del círculo de la pobreza mediante el otorgamiento de subsidios a la vivienda.
2	Estimar población potencial mediante microdatos o censos en torno a condiciones de marginación o pobreza.	Cuantificación de población potencial y objetivo.	Recopilación de datos numéricos estadísticos que arrojen una estimación aproximada del número de personas o viviendas en condiciones	Acercamiento a entidades públicas que manejen datos estadísticos para la obtención de información certera sobre las condiciones de vivienda desfavorables que se busca mitigar.
3	Seleccionar y priorizar beneficiarios por grados de marginación y pobreza con base en información de organismos externos como INEGI, IIEJ o similar	Revisión a ponderación de métodos de selección para priorizar sobre viviendas y comunidades más vulnerables.	Fijación de criterios complementarios que orienten al programa a los sitios que más lo necesiten.	Revisión a ROP y a criterios internos, así como a convenios con municipios para delimitar la aplicación de programas solamente en aquellas zonas que muestren un mayor grado de pobreza o marginación.
4	Delimitar las acciones de mejoras a zonas cuya propiedad no sea objeto de actos de despojo, se invasión de predio, demanda judicial, violación a zonas protegidas o transgresiones de planes parciales de desarrollo.	Exclusión de zonas de conflicto jurídico o ambiental para evitar el fomento a incentivos negativos.	Revisión de zonas propuestas por municipios y de zonas previamente seleccionadas para futuras aplicaciones del programa.	Actualización de convenios y ROP.

Planeación y orientación por resultados				
Cobertura y focalización				
1	Integración de padrón de beneficiarios en el momento de entrega de componentes del programa con las supervisión de IJALVI.	Mejorar la eficiencia en la integración del padrón de beneficiarios.	Reforzar acciones de supervisión y registro de beneficiarios.	Mayor inversión para trasladados de funcionarios supervisores e inversión en equipo de papelería o electrónico que permita o acompañe el registro del beneficiario junto con la entrega de componente de programa
Operación				
1	Iniciar las demás modalidades del programa las cuales tienen un impacto potencial mucho mayor en la mejora de las viviendas de beneficiarios a nivel patrimonial o de salubridad.	Inicio de otorgamiento de todos los componentes del programa.	Arranque de operaciones formales para cumplimiento total de Reglas de Operación.	Asignación de presupuesto financiero y de recursos humanos para el procesamiento de solicitudes y entrega de apoyos.
2	Integrar opciones que ofrece el mercado a las acciones del programa como un medio que amplíe en eficiencia la cobertura y/o inversión del programa como lo pueden ser los instrumentos de financiamiento o la lección de proveedores locales por región que eviten los traslados de materiales desde puntos remotos.	Convenios con instituciones públicas, privadas o sociales para otorgamiento de apoyos a mejoras de viviendas.	Búsqueda de instituciones referidas para ampliar capacidades de cobertura en la medida de la compatibilidad de objetivos y actividades	Firma de acuerdos y convenios de colaboración y adecuación de ROP para permitir esa participación de entes no gubernamentales.
3	Sumar a gobiernos municipales que deseen participar en acciones de mejora de vivienda.	Incremento en número de municipios participantes.	Búsqueda de más municipios que deseen participar o hacerlos conocedores de las estrategias del programa.	Aumento en número de convenios de colaboración e incremento en el número de visitas a dichos municipios en el interior del estado.
Percepción de la población atendida				
1	Incorporar formatos de medición de percepción y satisfacción para beneficiarios.	Formato para recabado de información.	Diseño de formatos para el recabado de información.	Adecuación de ROP para formalización de esta actividad e incorporación de resultados a mecanismos de evaluación y transparencia.
Medición de resultados				
1	Dar seguimiento a los beneficiarios del programa a lo largo del tiempo para recolección de información sobre eficacia del programa y/o calidad de sus componentes.	Información con periodicidad definida que cuantifique la mejora de las viviendas y sus habitantes.	Recopilación de la información referida	Censo o selección por muestreo simple o estratificado que recopile información acerca del cambio referido en algún índice orientado a medir la calidad de vida de los habitantes de la comunidad seleccionada.

## 4.4 FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, SUBCUENTA (FECA).

Dependencia responsable: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Publicar ROP y que incluya definición de población potencial y objetivo, refuerce los aspectos relacionados a la transparencia y rendición de cuentas y permita la participación de sociedad civil.	ROP publicadas en Diario Oficial del Estado de Jalisco.	Establecimiento de criterios	Formalización de ROP para uso del personal encargado del programa y para conocimiento del público en general.
2	Redefinir la población potencial y objetivo.	Acotamiento de la población potencial y objetivo del programa.	Identificación de población potencial y objetivo.	Señalamiento de dichos conceptos de población en ROP, actualización de MIR, modificación de manuales y otros documentos normativos del programa.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Vincular FECA con Organismos de la Sociedad Civil para incrementar cobertura en relación al número de solicitantes del programa como en la oferta artística derivada de este programa.	Incremento en participación social para apoyo de beneficiarios.	Búsqueda de Organismos de la Sociedad Civil que deseen participar en el apoyo a la cultura y arte jaliscienses.	Firma de convenios y acuerdos de colaboración.  Estos convenios deberán estar respaldados en normatividad tanto en las ROP como en manuales internos
2	Buscar patrocinios directos de beneficiarios o potenciales beneficiarios con instituciones privadas que se dediquen a impulsar cultura y arte.	Incremento en participación para de organismos privados para apoyo de beneficiarios.	Búsqueda de organismos privados que deseen participar en el apoyo a la cultura y arte jaliscienses.	Firma de convenios y acuerdos de colaboración.  Estos convenios deberán estar respaldados en normatividad tanto en las ROP como en manuales internos
<b>Operación</b>				
1	Promover o incluir las creaciones de los beneficiarios del programa en exposiciones del ramo en las diversas casas de la cultura o en exposiciones relevantes para sus conceptos.	Incremento en opciones de promoción de las obras de los beneficiarios incluyendo las muestras independientes.	Vincular la entrega de los apoyos con exposiciones en el ramo cultural o artístico en el interior del estado.  Promoción al público de las obras apoyadas incorporándolas al mayor número de sitios de exposición	Convenios de colaboración con casas o centros culturales para la exposición de las creaciones apoyadas.  Incorporación de mecanismos de promoción en ROP y en normatividad interna adicional.

Percepción de la población atendida				
1	Incorporar formatos de medición de percepción y satisfacción para beneficiarios.	Formato para recabado de información.	Diseño de formatos para el recabado de información.	Señalamiento en las ROP formalizadas para realización de esta actividad e incorporación de resultados a mecanismos de evaluación y transparencia.
Medición de resultados				
1	Reorientar la medición de indicador de la MIR con los resultados producidos por las Becas.	Nuevo indicador que refleje con mayor precisión el cumplimiento de objetivo y fin con base en las actividades del programa.	Diseño de nuevo indicador e incorporación a documentos normativos.	Actualización de MIR, manuales operativos y el resto de la normatividad interna así como algunas de las actividades que realiza el programa.

## 4.5 APOYO AL TRANSPORTE

Dependencia responsable: **Secretaría de Desarrollo e Integración Social**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Realizar ajustes en el modelo de intervención planteado en las ROP. En particular, especificar y justificar el origen y efectos de las modalidades en los apoyos.	Que el programa sea más consistente desde el punto de vista de una teoría del cambio.	Revisar el análisis de marco lógico que fundamentó el programa.	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá designar un equipo de trabajo que revise y reformule el análisis de marco lógico del programa.
2	Revisar y, en su caso, justificar la intervención del programa en lo relativo a los tres tipos de beneficiarios (estudiantes, municipios y centros) a fin de tener claridad en los efectos esperados para cada uno de ellos.	Que el programa sea más consistente desde el punto de vista de las metas y objetivos.		
Planeación y orientación por resultados				
1	Establecer planes de trabajo anuales que sean la base de la planeación semestral.	Que el programa tenga instrumentos de planeación propios.	Promover ejercicios de planeación institucionalizados.  Difundir a los responsables los principales procesos y metas del programa.  Revisar los planes con la participación de los actores involucrados.	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá establecer la metodología y alcances de la planeación anual y semestral.
2	Incorporar a los municipios y centros apoyados en una metodología participativa para establecer planes anuales de trabajo.	Que el programa fortalezca sus mecanismos de rendición de cuentas.	Invitar a los municipios y centros participantes para participar en los ejercicios de planeación.	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá establecer la metodología y alcances de la planeación participativa.

Cobertura y focalización				
1	Precisar en las ROP criterios de focalización a nivel geográfico, a nivel de la elegibilidad para los estudiantes de ZMG.	Que la selección de los beneficiarios mejore los criterios de focalización para atender a la población escolar más vulnerable.	Revisar las inconsistencias entre el diseño y la operación real del programa.	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá designar un equipo de trabajo que revise y reformule los criterios de cobertura y focalización.
2	Establecer una metodología propia para determinar los municipios y centros universitarios que forman parte de los apoyos en especie.			
3	Realizar un diagnóstico de los beneficiarios, con su respectivo grupo de control en todas sus modalidades con el propósito de validar la cobertura y focalización del programa.	Dado que el programa no justificó mediante un diagnóstico la modalidad en especie y se desconoce el resultado de mediano plazo de la intervención	Realizar un análisis cuasi-experimental entre los grupos de control y de tratamiento.	Articular un equipo evaluador para este análisis.
Operación				
1	Dada su relevancia y aceptación social, el programa debe contar con una partida presupuestaria exclusiva. Esto implica separar al programa de Bienales.	Que el programa pueda establecer su propia planeación, programación del gasto, así como mecanismos de control y monitoreo.	1. Revisar la normatividad para la independencia operativa y financiera del programa. 2. Establecer su estructura programática – presupuestaria (clasificaciones administrativa funcional-programática, económica y geográfica).	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá formular la propuesta.
Percepción de la población atendida				
1	Analizar posibles incrementos en los costos del transporte.	Dado el recorte presupuestal, que el programa beneficie a quienes más lo necesitan.	Llevar a cabo un sondeo entre los beneficiarios directos, respecto a si se han incrementado en el último semestre los costos de transporte.	Designar responsables de elaborar el estudio de percepción.
Medición de resultados				
1	Armonizar y estandarizar la Matriz de Seguimiento y la MIR.	Que los indicadores de las matrices de seguimiento y resultados sean consistentes entre sí.	Revisar ambas matrices y establecer un sistema de información y diseño de indicadores consistente entre ambas.	La Dirección General de Programas Sociales en coordinación con la Dirección de Bienestar Social deberá designar un equipo de trabajo que armonice los indicadores.

## 4.6 ASOCIACIONES PARA EL BIENESTAR

Dependencia responsable : **Secretaría de Desarrollo e Integración Social**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Formular un planteamiento causal del problema, con base en un diagnóstico estatal, que permita precisar las causas y los efectos del mismo.	Que haya mayor consistencia en la justificación del programa en cuanto a las características del problema, así como la evidencia teórica y empírica que debe aportarse.	Revisar la consistencia del problema. Identificar con precisión las características de las poblaciones potencial y objetivo. Establecer una teoría del cambio. Precisar metodologías para la actualización y revisión del programa.	Articular un equipo interdisciplinario para desarrollar el diagnóstico y, en su caso, las adecuaciones en las Reglas de Operación a nivel de Diseño.
2	Incluir en las ROP una clasificación y perfil deseable de las actividades, bienes y servicios que deben ofrecer las OSC.	Que exista un mayor control sobre los bienes y servicios que entreguen las OSC apoyadas.	Elaborar un catálogo de las OSC que atienden a personas con discapacidad.	Que la Dirección General de Política Social de la SEDIS elabore este catálogo con base en las OSC que presentaron proyectos.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
1	Establecer planes de Trabajo Anuales	Contar con metas, resultados, procesos e insumos exclusivos para el programa. Tales planes deben estar articulados a la planeación institucional de la SEDIS.	Promover ejercicios de planeación institucionalizados. Difundir entre los responsables los principales procesos y metas del programa.	Que la Dirección del Programa en coordinación con la Dirección General de Política Social de la SEDIS establezcan la metodología y alcances de la planeación.
2	Elaborar una propuesta de planeación participativa y revisar su posible incorporación.	Contar con un mecanismo incluyente y plural para la programación de las actividades.	Proponer un listado de organizaciones y personas que podrían integrar un primer comité de planeación participativa.	Que la Dirección del Programa en coordinación con la Dirección General de Política Social de la SEDIS establezcan un reglamento para el desarrollo de una planeación participativa.
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Definir una estrategia de cobertura y focalización, con base en un diagnóstico estatal.	Que la selección de las OSC beneficiarias esté más focalizada según su actividad y por región.	Definir una PO con base en el diagnóstico. Cuantificar la cobertura del programa y establecer metas. Incorporar criterios de focalización.	Que la Dirección del Programa en coordinación con OSC y académicos puedan definir una Población Potencial y una Población Objetivo precisando con mayor claridad las metas de cobertura anual.

Operación				
1	Contar con personal adecuado y suficiente para la operación del programa	Que el programa disponga de los recursos humanos suficientes para su operación y control.	Asignar más personal	Que la Dirección del Programa en coordinación con la Dirección General de Política Social de la SEDIS definan una estrategia para contratar o reasignar personal.
2	Incorporar mecanismos de eficiencia y economía operativa	Que el programa tenga un sistema contable que permita identificar y cuantificar los gastos operativos, así como el balance en términos de costo-eficiencia y costo-efectividad.	Elaborar un sistema de información financiera Diseñar indicadores de costo-eficiencia y costo-efectividad Validar internamente el sistema de información y los indicadores. Establecer una metodología para evaluar el desempeño de las OSC.	Que la Dirección General de Política Social de la SEDIS establezca un responsable del sistema de información financiera. Asimismo que acuerde con la SEDIS la ampliación de los indicadores y su pertinencia en la MIR
3	Incorporar mecanismos de contraloría social.	Que el programa fortalezca sus mecanismos de rendición de cuentas.	Invitar a las OSC participantes y al comité de expertos a formar una contraloría social específica para este programa.	Que la Dirección General de Política Social de la SEDIS convoque a las OSC y a los expertos.
Percepción de la población atendida				
1	Llevar a cabo un análisis de percepción de la PA.	Que los operadores del programa conozcan la percepción sobre el valor público general, así como sus áreas de oportunidad.	1. Realizar una encuesta de percepción de las personas con discapacidad beneficiarias. 2. Realizar un grupo focal con las OSC beneficiarias para identificar aciertos y limitaciones en los procesos e implementación del programa.	Contratar evaluadores externos para ambos estudios.
Medición de resultados				
1	Mejorar la MIR en su lógica horizontal	Que los indicadores puedan medir adecuadamente las metas, propósitos, componentes y actividades del programa.  Se necesita desarrollar indicadores de tipo financiero, costo-efectividad y costo-eficiencia.	Validar interna y externamente los indicadores de la MIR.  Generar indicadores a nivel de Meta y Propósito.  Invitar a un grupo de expertos para la validación de la MIR.	Que la Dirección General de Política Social de la SEDIS revise y amplíe la MIR.

## 4.7 POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dependencia responsable: **Secretaría de Desarrollo e Integración Social**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Revisar y, en su caso, replantear en las ROP la consistencia en la relación entre el problema principal, la seguridad alimentaria y el modelo de intervención relativo a las modalidades de apoyo (Monetario y de Formación y Capacitación para los Bancos de alimentos; Monetario o en Especie dirigido a los Ayuntamientos Municipales, Organismos Públicos Descentralizados).	Mejorar la consistencia en la justificación del programa en las ROP.	Discutir entre los operadores del programa el análisis de marco lógico.  Revisar el diseño del modelo de intervención y su consistencia con la PO.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales disponga de personal para llevar a cabo este análisis.
2	2. Elaborar un diagnóstico para validar si el programa es complementario con otros programas o si existe duplicidad con alguno de ellos.	Que se reduzca el riesgo de tener poblaciones objetivo duplicadas o beneficiarios indirectos que son apoyados por dos programas similares.	1.- A partir de la presente evaluación, en la que ya se han identificado los programas complementarios, revisar las ROP de tales programas.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales disponga de personal para llevar a cabo este diagnóstico.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
1	Ampliar el esquema de planeación, integrando la MIR a un Plan Anual de Trabajo institucionalizado y difundido entre todos los participantes del programa.	Que la planeación no utilice sólo algunos elementos cuantitativos (indicadores). Sino que se establezca un plan anual con base en consideraciones tanto cualitativas como cuantitativas que enriquezcan las metas y objetivos.	Promover ejercicios de planeación institucionalizados.  Discutir los alcances y limitaciones de la MIR para la planeación.  Difundir a los responsables los principales procesos y metas del programa.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales en coordinación con la SEDIS establezcan la metodología y alcances de la planeación.
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Establecer con mayor precisión teórica y metodológica cómo se relacionan las poblaciones potencial y objetivo (Bancos de Alimentos, Ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil) con los beneficiarios del programa, tanto directos como indirectos).	Que en las ROP exista consistencia entre las poblaciones objetivo y las características del modelo de intervención.  Que en las ROP y en las MIR exista consistencia en los indicadores a nivel de metas, propósitos y componentes.	Revisar la consistencia del programa a nivel de cobertura.  Realizar un análisis geo-referenciado de los municipios en situación de pobreza alimentaria con respecto a los beneficiarios del programa.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales a través de los encargados de la sistematización y análisis de información, realice el análisis.
2	Establecer criterios de focalización estratégicos que permitan mantener la continuidad del programa en municipios que han sido ubicados como de muy alta y alta pobreza alimentaria a fin de que permanezcan como población efectivamente atendida.	Cumplir con lo establecido en las ROP así como en los criterios de selección de los municipios participantes en la Cruzada Contra el Hambre.		

3	Elaborar un análisis de los posibles efectos que tiene la exclusión de los proyectos no aprobados a nivel municipios y beneficiarios potenciales.	Que el programa efectivamente atienda a la población que presenta con mayor intensidad el problema.	1.- Elaborar un diagnóstico de la población directa e indirecta beneficiada que ha participado en el programa. Ello con el fin de valorar de manera contrafactual a las regiones que no pudieron participar.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales a través de los encargados de la sistematización y análisis de información realice el diagnóstico.
Operación				
1	Capacitar a los operadores de los comedores comunitarios a fin de que desarrollen las habilidades de gestión e información requeridas para la operación del programa.	Que mejore la operación del programa a nivel de los comedores.	Diseñar e implementar cursos de capacitación de habilidades gerenciales.  Convenir con las organizaciones y los municipios el calendario para la impartición de los cursos.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales diseñe e instrumente el curso de capacitación.
	Elaborar un análisis respecto a la atención que dan los comedores a partir de los informes que generan éstos.	Que se puedan identificar aspectos de calidad, organización y beneficios, a fin de tener mayor control sobre los comedores.	Realizar un diagnóstico a partir de los reportes de los comedores.  Realizar un estudio (etnográfico o de observación participante) sobre una muestra representativa de comedores.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales disponga de personal para llevar a cabo este análisis.
Percepción de la población atendida				
1	Diseñar encuestas de percepción para conocer la opinión de beneficiarios indirectos.	Tener mayor información sobre los resultados del programa.	Diseñar una encuesta de percepción a los beneficiarios indirectos.  Que los coordinadores de los comedores se encarguen de la aplicación de la encuesta.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales disponga de personal para llevar a cabo este análisis.
Medición de resultados				
1	Revisar la MIR en lo relativo a si la población objetivo es un componente o forma parte del propósito.	Que las MIR sean más precisas en la medición de las metas y los objetivos del programa.	Analizar la consistencia y validez de la MIR.  Invitar a un grupo de expertos para revisar la MIR.	Que la Dirección General de Estrategias Sociales disponga de personal para llevar a cabo este análisis.

## 4.8 ESPACIOS ALIMENTARIOS

Dependencia responsable: Desarrollo Integral de la Familia Jalisco

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Rediseñar para hacer dos programas con población potencial, objetivo y a atender diferente.	Claridad y transparencia	<p>Actualizar y sistematizar información de cada modalidad.</p> <p>Cuantificar población potencial, objetivo y a atender en cada modalidad.</p> <p>Elaborar la fundamentación (problema a atender, justificación, objetivos, estrategia de cobertura, MIR) para cada modalidad como programa.</p>	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
1	Elaborar MIR	Contar con instrumento de monitoreo y seguimiento.	Elaborar MIR que tenga consistencia con los objetivos de cada programa (modalidad), y que tenga coherencia lógica horizontal y vertical, con indicadores de resultados que especifiquen metas.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
2	Gestión de Incremento de presupuesto estatal	Incrementar presupuesto, para mejorar la operación y cobertura del programa	La demanda de solicitudes de los SMDIF para implementar el programa por primera vez y de otros que desean ampliar la cobertura de atención, es un argumento central para gestionar mayor presupuesto con el gobierno del estado.	Administrativa-Financiera
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Sistematizar información	Generar información para posible evaluación de impacto del programa	Sistematizar la información que se genera de los cuestionarios que se aplican a los posibles beneficiarios	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
<b>Operación</b>				
1	Hacer reglas de operación.	Eficientar y transparentar la operación del programa.	Sistematizar información Elaborar reglas de operación	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
2	Contratar personal	Generar y sistematizar información de manera oportuna.	Contratar y capacitar personal para generar y sistematizar información.	Administrativa-Financiera: se requiere presupuesto para contratar y capacitar personal

Percepción de la población atendida				
1	Sistematizar información de encuestas de satisfacción	Mejorar la transparencia de los resultados del programa	Sistematizar y difundir resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
Medición de resultados				
1	Continuar con las mejoras del programa derivadas de las evaluaciones al desempeño que realiza DIF Nacional cada año.	Mejorar el desempeño y funcionamiento del programa.	Detectar las oportunidades de mejora señaladas por DIF Nacional  Elaborar estrategia para aplicar en forma y tiempo las mejoras señaladas por DIF Nacional.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.

## 4.9 NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR

Dependencia responsable: Desarrollo Integral de la Familia Jalisco

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Elaboración de Diagnóstico	Se sugiere elaborar diagnóstico del problema que se pretende atender para mejorar fundamentación y evidencia teórica-empírica del programa, mejorar la definición del problema y elaborar una coherencia lógica de objetivos: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE SIRVAN PARA ELABORAR UNA MIR.	-Investigar evidencias teóricas y empíricas sobre el problema que se pretende atender.  Realizar un grupo focal con expertos en el tema para rediseñar el problema a atender y crear una estructura de objetivos consistente.  Sistematizar información.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
2	Mejorar ROPS	Mejorar el diseño y hacer más transparente los mecanismos de operación del programa.	Mejorar ROPS 2016: mejorar la fundamentación teórica-empírica del programa, agregar definición y cuantificación de población potencial y Objetivo; detallar el procedimiento para la actualización y depuración de padrón de beneficiarios y MIR específica para el programa.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
Planeación y orientación por resultados				
1	Elaborar MIR	Contar con instrumento de monitoreo y seguimiento.	Elaborar MIR que tenga consistencia con los objetivos de cada programa (modalidad), y que tenga coherencia lógica horizontal y vertical, con indicadores de resultados que especifiquen metas.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.

Cobertura y focalización				
1	Especificar en ROPS estrategia de cobertura y focalización.	Transparentar mecanismos de cobertura y focalización	En las respuestas sobre el punto en el cuestionario se explica la estrategia de cobertura y focalización pero no aparece así en las ROPS 2015.  Por lo que se sugiere agregarla puntualmente en las ROPS 2016.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
Operación				
1	Contratar y capacitar personal	Generar y sistematizar información del programa para mejorar su diseño, operación y monitoreo.	Contratar y capacitar personal para generar y sistematizar información del programa. Ejemplos: realizar diagnóstico, mejorar ROPS, sistematizar encuestas de satisfacción, etc	Financiera-Administrativa: Se requieren recursos para invertir en personal.
2	Contratar personal	Generar y sistematizar información de manera oportuna.	Contratar y capacitar personal para generar y sistematizar información.	Administrativa-Financiera: se requiere presupuesto para contratar y capacitar personal
Percepción de la población atendida				
1	Sistematizar información de encuestas de satisfacción	Mejorar la transparencia de los resultados del programa	Sistematizar y difundir resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
Medición de resultados				
1	Transparentar resultados de las evaluaciones de desempeño de DIF NACIONAL	Mostrar los resultados de desempeño del programa así como las mejoras permanentes que de ello resultan	Difundir los resultados de la evaluación anual de desempeño de DIF NACIONAL, así como el seguimiento y mejoras que se han hecho al programa derivados de esos resultados.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.

## 4.10 PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA

Dependencia responsable: **Desarrollo Integral de la Familia Jalisco**

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
<b>Diseño</b>				
1	Elaboración de Diagnóstico	Se sugiere elaborar diagnóstico del problema que se pretende atender para mejorar fundamentación y evidencia teórica-empírica del programa, mejorar la definición del problema y elaborar una coherencia lógica de objetivos: FIN, PROÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE SIRVAN PARA ELABORAR UNA MIR.	- Investigar evidencias teóricas y empíricas sobre el problema que se pretende atender.  - Realizar un grupo focal con expertos en el tema para rediseñar el problema a atender y crear una estructura de objetivos consistente.  Sistematizar información	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
2	Mejorar ROPS	Mejorar el diseño y hacer más transparente los mecanismos de operación del programa.	Mejorar ROPS 2016: mejorar la fundamentación teórica-empírica del programa, agregar definición y cuantificación de población potencial y Objetivo; detallar el procedimiento para la actualización y depuración de padrón de beneficiarios y MIR específica para el programa.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
<b>Planeación y orientación por resultados</b>				
1	Elaborar MIR	Contar con instrumento de monitoreo y seguimiento.	Elaborar MIR que tenga consistencia con los objetivos de cada programa (modalidad), y que tenga coherencia lógica horizontal y vertical, con indicadores de resultados que especifiquen metas.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
<b>Cobertura y focalización</b>				
1	Especificar en ROPS estrategia de cobertura y focalización.	Transparentar mecanismos de cobertura y focalización	En las respuestas sobre el punto en el cuestionario se explica la estrategia de cobertura y focalización pero no aparece así en las ROPS 2015.  Por lo que se sugiere agregarla puntualmente en las ROPS 2016.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.

Operación				
1	Contratar y capacitar personal	Generar y sistematizar información del programa para mejorar su diseño, operación y monitoreo.	Contratar y capacitar personal para generar y sistematizar información del programa. Ejemplos: realizar diagnóstico, mejorar ROPS, sistematizar encuestas de satisfacción, etc.	Financiera-Administrativa: Se requieren recursos para invertir en personal.
Percepción de la población atendida				
1	Sistematizar información de encuestas de satisfacción	Mejorar la transparencia de los resultados del programa	Sistematizar y difundir resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.
Medición de resultados				
1	Transparentar resultados de las evaluaciones de desempeño de DIF NACIONAL	Mostrar los resultados de desempeño del programa así como las mejoras permanentes que de ello resultan	Difundir los resultados de la evaluación anual de desempeño de DIF NACIONAL, así como el seguimiento y mejoras que se han hecho al programa derivados de esos resultados.	Operativa-Administrativa: Se requiere personal y tiempo.

## 4.11 REINSERCIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY

Dependencia responsable: Instituto Jalisciense de la Juventud

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Formular de acuerdo con la metodología de marco lógico un planteamiento causal del problema, con base en un diagnóstico estatal, que permita precisar las causas y los efectos del problema.	Dar mayor consistencia al diseño del programa: problema claramente definido, dar justificación teórica y empírica	Realizar un diagnóstico del problema. Establecer una teoría del cambio.	Administrativa-Financiera: contratar más personal así como capacitación y asesoría para realizar la investigación del diagnóstico y elaborar el rediseño del programa.
2	Definir y cuantificar en ROPS poblaciones: potencial, objetivo y a atender, incluyendo y especificando la metodología respectiva.	Tener la mayor claridad posible sobre las poblaciones potenciales, objetivo y a atender del programa.	Identificar con precisión las características cualitativas y cuantitativas de las poblaciones potencial y objetivo.	Operativa: Requiere personal, asesoría y tiempo dedicado a esta actividad
3	Diseñar una MIR que tenga consistencia con los objetivos del programa y con metas de indicadores.	Generar un instrumento de monitoreo y seguimiento adecuado para el programa.	Diseñar una MIR con consistencia con los objetivos del programa, en términos de fin, propósitos componentes y actividades del programa. Que los indicadores sean consistentes horizontal y verticalmente.	Operativa: Requiere personal, asesoría y tiempo dedicado a esta actividad

4	Contratar personal y asesoría para rediseñar el programa en su conjunto.	Mejorar el diseño, información y resultados del programa.	Mejorar el planteamiento del problema, las definiciones de poblaciones potencial, objetivo y a atender; generar una MIR adecuada para el programa, un instrumento de percepción de beneficiarios, las ROPS; entre otras cosas.	Administrativa-Financiera: contratar más personal así como capacitación y asesoría.
Planeación y orientación por resultados				
1	Definir metas para los indicadores de la MIR	Mejorar el seguimiento del programa y la planeación del mismo	Determinar metas para los indicadores del programa especificados en la MIR	Operativa: Requiere personal, y tiempo dedicado a esta actividad
Cobertura y focalización				
1	Especificar en ROPS la estrategia de cobertura y focalización y si se rediseña el programa que está sea coherente y consistente con la población objetivo y a atender.	Dar transparencia a la cobertura y focalización del programa	Especificar en ROPS el procedimiento bajo el cual se da la cobertura y focalización de la población del programa.	Operativa-Administrativa: Requiere personal, y tiempo dedicado a esta actividad.
Operación				
1	Generar mecanismos interinstitucionales para mejorar el seguimiento y resultados del programa.	Eficientar la operación y resultados del programa.	Firma de convenios institucionalizados y públicos para comprometer a todas las instituciones participantes a responder ante los requerimientos del programa en el ámbito de su respectiva competencia.	Administrativa Requiere gestión interinstitucional.
2	Mejorar ROPS	Transparentar el diseño, operación y resultados del programa.	Ejemplo: agregar definición del problema, especificar estrategia de cobertura y focalización; Agregar MIR con lo ya comentado en el punto de Planeación y Orientación a Resultados.	Operativa-Administrativa Requiere personal, asesoría y tiempo dedicado a esta actividad
Percepción de la población atendida				
1	Análisis de percepción de población atendida.	Conocer e identificar aspectos exitosos del programa así como oportunidades de mejora.	Diseñar y aplicar mecanismos de seguimiento (encuestas) a percepción de población beneficiaria.	Administrativa-Financiera para contratar asesoría externa
Medición de resultados				
1	Diseñar una MIR coherente con los objetivos del programa y monitorear sus respectivos indicadores y metas.	Tener un instrumento adecuado de monitoreo para el programa	Diseñar una MIR con consistencia con los objetivos del programa; así como consistencia y lógica vertical entre sus indicadores  Especificar metas para los indicadores.	Operativa-Administrativa Se requiere personal y tiempo

2	Difundir la percepción y opiniones de experiencias exitosas de intervención del programa.	Mejorar la difusión del programa así como de sus resultados.	<p>1.- Generar información de la población atendida por el programa</p> <p>2.- Identificar rutas de intervención exitosas del programa</p> <p>3.- Diseñar trípticos o un esquema de difusión virtual para los resultados exitosos del programa.</p>	<p>Administrativa-Financiera</p> <p>Se requiere personal y recursos monetarios.</p>
---	---	--	---	---

## 4.12 BECAS POSGRADO PARA JÓVENES EGRESADOS "BIENESTAR JALISCO

Dependencia responsable: Instituto Jalisciense de la Juventud

Consecutivo por Prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
Diseño				
1	Formular un planteamiento causal del problema, con base en un diagnóstico estatal.	Que se haya mayor consistencia en la justificación del programa en cuanto a las características del problema, así como la evidencia teórica y empírica que debe aportarse.	<p>Realizar un diagnóstico del problema.</p> <p>Identificar con precisión las características de las poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>Establecer una teoría del cambio.</p> <p>Precisar metodologías para la actualización y revisión del programa.</p>	Administrativa-Financiera: contratar más personal así como capacitación y asesoría para realizar la investigación del diagnóstico y elaborar el rediseño del programa.
2	Definir y cuantificar en ROPS poblaciones: potencial, objetivo y a atender, incluyendo y especificando la metodología respectiva.	Tener la mayor claridad posible sobre las poblaciones potenciales, objetivo y a atender del programa.	Identificar con precisión las características cualitativas y cuantitativas de las poblaciones potencial y objetivo.	Operativa: Requiere personal, asesoría y tiempo dedicado a esta actividad
3	Diseñar una MIR que tenga consistencia con los objetivos del programa y con metas de indicadores.	Generar un instrumento de monitoreo y seguimiento adecuado para el programa.	<p>Diseñar una MIR con consistencia con los objetivos del programa, en términos de fin, propósitos componentes y actividades del programa.</p> <p>Que los indicadores sean consistentes horizontal y verticalmente.</p>	Operativa: Requiere personal, asesoría y tiempo dedicado a esta actividad

4	Contratar personal y asesoría para rediseñar el programa en su conjunto.	Mejorar el diseño, información y resultados del programa.	Mejorar el planteamiento del problema, las definiciones de poblaciones potencial, objetivo y a atender; generar una MIR adecuada para el programa, un instrumento de percepción de beneficiarios, las ROPS; entre otras cosas.	Administrativa-Financiera: contratar más personal así como capacitación y asesoría.
Planeación y orientación por resultados				
1	Realizar plan anual de trabajo	Mejorar la planeación institucional del programa	Especificar las actividades a realizar y apoyos a otorgar en un año.	Operativa-Administrativa: requiere tiempo y personal.
2	Definir metas para los indicadores de la MIR	Mejorar el seguimiento del programa y la planeación del mismo	Determinar metas para los indicadores del programa especificados en la MIR	Operativa: Requiere personal, y tiempo dedicado a esta actividad
Cobertura y focalización				
1	Definir una estrategia de cobertura y focalización, con base en un diagnóstico estatal.	Transparentar los beneficios del programa	Cuantificar la cobertura del programa y establecer metas. Incorporar criterios de focalización.	Operativa: Requiere personal, y tiempo dedicado a esta actividad
Operación				
1	Justificar y argumentar el programa (teórica y empíricamente).	Mejorar la fundamentación del programa para gestionar que no se quede sin presupuesto.	Investigar sobre evidencias teóricas y empíricas que justifiquen la necesidad del programa. Gestionar que el programa no se quede sin presupuesto.	Administrativa-Financiera. Se requiere personal, tiempo y recursos.
2	Actualizar ROPS	Reestructurar el diseño y consistencia del programa	Diagnóstico Definición del problema Definición y cuantificación de poblaciones potencial, objetivo y a atender Elaboración de MIR consistente con los objetivos del programa y que tenga coherencia vertical y horizontal	Operativa Se requiere personal y tiempo
3	Contratar personal	Mejorar el diseño y la generación y sistematización de información del programa	Mejorar el diseño del programa Generar y sistematizar información del mismo. Ejemplo: instrumento de satisfacción de beneficiarios	Administrativa-Financiera

4	Urge gestionar financiamiento	Tener recursos para operar el programa	Se puede gestionar financiamiento con otras dependencias (particularmente universidades, por ejemplo) y/o, organismos internacionales para el fortalecimiento del programa.	Financiera-Administrativa: hacerse de recursos para operar el programa
Percepción de la población atendida				
1	Llevar a cabo un análisis de percepción de la PA.	Detectar intervenciones exitosas del programa así como oportunidades de mejora	Diseñar y aplicar mecanismos de seguimiento (encuestas) a percepción de población beneficiaria.	Administrativa-Financiera para contratar asesoría externa
Medición de resultados				
1	Diseñar una MIR coherente con los objetivos del programa y monitorear sus respectivos indicadores y metas.	Tener un instrumento adecuado de monitoreo para el programa	Diseñar una MIR con consistencia con los objetivos del programa; así como consistencia y lógica vertical entre sus indicadores  Especificar metas para los indicadores.	Operativa-Administrativa Se requiere personal y tiempo





PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

